



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ACTA ORDINARIA NO. 10.
06 DE MARZO DE 2025.

EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2025-2027; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA 10 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE PROCEDE E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, EL PRIMER PUNTO DE ESTA SESIÓN CONSISTE EN EL PASE DE LISTA, POR LO CUAL SE PROCEDE A MENCIONAR EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE QUE LEVANTEN LA MANO Y DIGAN PRESENTE AL MOMENTO DE OÍR SU NOMBRE:

**PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA**

LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE, SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, PROCEDA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA QUE, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR TANTO, ES PROCEDENTE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CONSISTE EN:





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PUNTO NO. II

LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA 09 SESION ORDINARIA DE CABILDO; CUMPLIDO ESTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO, PARA ELLO SE LES PIDE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE SU CONTENIDO, ACTO CONTINUO, SE INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITEN SU VOTO APROBATORIO, PROCEDIENDO A PASAR EL ACTA DE LA 09 SESIÓN ORDINARIA A EFECTO DE RECABAR LAS FIRMAS AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTE EN:

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA 09 SESIÓN ORDINARIA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- V. INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; SOBRE EL NÚMERO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- VI. INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ PARA LA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, QUE DE MANERA EQUIVOCA SE APROBARON EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO Y SE DEBEN MODIFICAR Y ADECUAR CONFORME AL BANDO MUNICIPAL 2025.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO POR DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO SOBRE CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO.

[Firmas manuscritas en azul]



[Firma manuscrita en azul]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- IX. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ CÍVICO, SECRETARIO Y FACILITADOR, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.
- X. AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA EL TRASLADO DE ABONO ORGÁNICO DE LOS CORRALES A LAS PARCELAS DE CULTIVO DE LOS CIUDADANOS DE CHAPA DE MOTA.
- XI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- XII. AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA CUATRO AUTOBUSES PARA LA VISITA GUIADA DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS “MANUEL TOLSA” DE LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO Y LA ESCUELA “JOSÉ VASCONCELOS” DE LA LOCALIDAD DE DONGÚ.
- XIII. AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.
- XIV. ASUNTOS GENERALES.
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

(Señalando los puntos de la agenda)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA A LOS ASISTENTES SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

LOS EDILES TIENEN EL DESEO DE HACER USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LO HARÁN EN EL ORDEN SIGUIENTE: MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; L.E. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA; C. JUSTINO DOMINGUEZ PERÉZ, SEGUNDO REGIDOR; C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA; PROFA JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA Y C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTINEZ, SEXTO REGIDOR.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, RECADANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA EL RESULTADO, QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO APROBATORIO DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIENES DETERMINAN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I. – AL HABER SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE INFORMA QUE SE DESAHOJARÁN LOS PUNTOS EN EL ORDEN QUE FUERON PRESENTADOS Y CADA PUNTO CONTENDRÁ LOS ACUERDOS QUE CONSIDERE EL CABILDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA; QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:



(Firma)



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PUNTO NO. IV.

INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECESIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.

NO.	CARGO	NOMBRES	AÑOS DE TRABAJO	SALARIO DIARIO	FECHA DE CONVENIOS	CANTIDAD A PAGAR	FECHAS DE PAGOS NO. EXHIBICIONES
1	SOCORRISTA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	REGINA MARTÍNEZ RAMÍREZ	1 AÑO	\$325.72	CONVENIO 10 DE FEBRERO	\$16,500.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$16,500.00)
2	SUPERVISOR DE OBRAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ALEJANDRO MARTÍNEZ ARZATE	3 AÑOS	\$484.20	CONVENIO 10 DE FEBRERO 2025	\$40,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$20,000.00) 2.- 15 DE MAYO DEL 2025 (\$20,000.00)
3	VELADOR	YONI FRANCO HERNÁNDEZ	3 AÑOS	\$252.45	CONVENIO 10 DE FEBRERO 2025	\$24,000.00	1.- 30 DE ABRIL 2025 (\$24,000.00)
4	CHOFER EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	JESÚS HERNÁNDEZ ESCOBAR	16 AÑOS	\$275.72	CONVENIO 10 DE FEBRERO 2025	\$70,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$40,000.00) 2.- 30 DE MAYO 2025 (\$30,000.00)
5	AYUDANTE GENERAL EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	3 AÑOS	\$252.52	CONVENIO 11 DE FEBRERO 2025	\$12,500.00	1.- 15 DE FEBRERO 2025 (\$3,729.21) 2.- 14 DE MARZO 2025 (\$8,770.79)
6	TELEFONISTA/MONITORIA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	IVÁN MARTÍNEZ URBANO	6 AÑOS	\$384.56	CONVENIO 11 DE FEBRERO 2025	\$30,000.00	1.- 31 DE MARZO 2025 (30,000.00)
7	VELADOR EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA	MELISSA ARLETHE PIÑA AMBROSIO	1 AÑO	\$325.72	CONVENIO 11 DE FEBRERO 2025	\$10,000.00	1.- 30 DE ABRIL 2025 (10,000.00)
8	POLICÍA SEGUNDO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	EDSON JHOSOA VALENCIA DIEGO	6 AÑOS	\$351.62	CONVENIO 13 DE FEBRERO 2025	\$3,000.00	1.- 15 DE MARZO 2025 (\$3,000.00)
9	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL 02	ROSA ISELA LUNA AGUILAR	9 AÑOS	\$261.05	CONVENIO 12 DE FEBRERO 2025	\$43,000.00	1.- 30 MAYO DEL 2025 (\$21,500.00) 2.- 30 DE JUNIO DE 2025 (\$21,500.00)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

10	AYUDANTE GENERAL EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	J. JESÚS VIDAL CASTRO	16 AÑOS	\$259.05	CONVENIO 10 DE FEBRERO 2025	\$65,000.00	1.- 15 DE MARZO DE 2025 (\$15,000.00) 2.- 15 DE JUNIO 2025 (\$20,000.00) 3.- 30 DE JULIO 2025 (\$30,000.00)
11	AYUDANTE GENERAL EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	JORGE HERNÁNDEZ GERMAN	9 AÑOS	\$359.23	CONVENIO 14 DE FEBRERO 2025	\$60,000.00	1.- 15 DE JUNIO DE 2025 (\$20,000.00) 2.- 15 DE JULIO 2025 (\$20,000.00) 3.- 30 DE JULIO 2025 (\$20,000.00)
12	SUPERVISOR DE OBRAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	NYDIA MARTÍNEZ REYES	9 AÑOS	\$499.12	CONVENIO 20 DE FEBRERO 2025	\$60,000.00	1.- 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (\$30,000.00) 2.- 14 DE NOVIEMBRE 2025 (\$30,000.00)
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	TAMARA BARRERA GARCÍA	3 AÑOS	\$302.60	CONVENIO 19 DE FEBRERO 2025	\$30,907.80	1.- 30 DE ABRIL DE 2025 (\$30,907.8)
14	CHOFER EN EL ÁREA EN DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	OSCAR OZIEL TORALES ESCOBAR	1 AÑO	\$342.87	CONVENIO 19 DE FEBRERO 2025	\$17,000.00	1.- 14 DE MARZO DE 2025 (\$17,000.00)
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	YESSICA LOPEZ CHACON	3 AÑOS	\$280.97	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$35,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$35,000.00)
16	PROMOTOR DE CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	YESIKA LORENA MARTÍNEZ LAGUNAS	7 AÑOS	\$355.97	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$28,000.00	1.- 30 DE MAYO DEL 2025 (\$28,000.00)
17	PROMOTOR DE CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TERESA RODRIGUEZ DE JESUS	5 AÑOS	\$252.45	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$20,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$20,000.00)
18	INTENDENCIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	MAURICIO DE JESUS DE JESUS	7 AÑOS	\$252.45	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$25,000.00	1.- 15 DE MAYO DEL 2025 (\$25,000.00)
19	AYUDANTE GENERAL A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LUIS ALEJANDRO VIDAL CASTRO	3 AÑOS	\$320.28	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$23,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$23,000.00)

(Vertical column of signatures on the right side of the page)



(Signature at the bottom right corner)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

20	INTENDENCIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANO	HORACIO LOPEZ ROMERO	6 AÑOS	\$252.45	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$17,000.00	1.- 30 DE ABRIL DEL 2025 (\$17,000.00)
21	DE AYUDANTE GENERAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	DIEGO ARTURO VELAZQUEZ MARCIAL	3 AÑOS	\$252.45	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$12,000.00	1.- 15 DE MAYO DEL 2025 (\$12,000.00)
22	INTENDENCIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JESSICA GOMEZ HERRERA	3 AÑOS	\$462.85	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$22,000.00	1.- 15 DE MAYO DEL 2025 (\$22,000.00)
23	SECRETARIA PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO	HELI VELAZQUEZ MARCIAL	12 AÑOS	\$332.05	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$60,000.00	1.- 15 DE ENERO DEL 2026 (\$60,000.00)
24	INTENDENCIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ESTHER PAREDES SÁNCHEZ	6 AÑOS	\$342.87	CONVENIO 28 DE FEBRERO 2025	\$20,000.00	1.- 31 DE MARZO DEL 2025 (\$20,000.00)
25	FONTANERO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE URBANO	ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	12 AÑOS	\$282.65	CONVENIO 4 DE MARZO 2025	\$45,000.00	1.- 30 DE JUNIO DEL 2025 (\$45,000.00)
26	AYUDANTE GENERAL EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	MARTIN ANGEL SANTILLAN JIMENEZ	4 AÑOS	\$275.12	CONVENIO 4 DE MARZO 2025	\$30,000.00	1.- 16 DE JUNIO DEL 2025 (\$30,000.00)
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	FERNANDO CAMPILLO CASIMIRO	2 AÑOS	\$410.45	CONVENIO 5 DE MARZO 2025	\$16,000.00	1.- 15 DE MAYO DE 2025 (\$16,000.00)

MONTOS GENERALES	
FEBRERO \$3,729.21	MARZO \$248,270.79
ABRIL \$81,907.80	MAYO \$174,500.00
JUNIO \$181,500.00	JULIO \$70,000.00
SEPTIEMBRE \$30,000.00	NOVIEMBRE \$30,000.00
ENERO 2026 \$60,000.00	MONTO TOTAL \$834,907.80

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rueda' and 'Casimiro'.



Handwritten signature in blue ink.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. V

INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; SOBRE EL NÚMERO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA LISTA DE EXPEDIENTES LABORALES Y ESTADO PROCESAL QUE SE AGREGARON DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN:

NO. EXP.	ACTOR	TRIBUNAL	ESTADO PROCESAL DE ACUERDO AL EXPEDIENTE FÍSICO QUE OBRA EN ARCHIVO DE PRESIDENCIA	ACCIÓN A REALIZAR
59/2025	DANIEL FLORES CRUZ VS AYUNTAMIENTO	JUICIO ADMINISTRATIVO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SEXTA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA EL DÍA 14 DE FEBRERO 2025	CONTESTACIÓN DE DEMANDA 18 DE FEBRERO 2025.
260/2024	YOLANDA GONZÁLEZ BARRALES VS AYUNTAMIENTO	SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	CONVENIO CONCILIATORIO DE REINSTALACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER NINGUNA MANIFESTACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. VI

INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CABILDO, SE MENCIONÓ QUE SE CARECE DE UNA CORTADORA DE CONCRETO PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO ADECUADO A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LAS CONEXIONES A LA RED DE DRENAJE; DE ACUERDO A LA COMISIÓN SE ASIGNO AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, PARA DETERMINAR SI ESTAMOS EN APTITUDES Y POSIBILIDADES DE ATENDER LA

Columna de firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho del documento.



Firma manuscrita en azul en la parte inferior derecha.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DEMANDA DE LA POBLACIÓN, RESPECTO A LAS CONEXIONES DE RED DEL DRENAJE, EN RESPUESTA, ÉL MENCIONA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- EN LOS LUGARES DONDE LA CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE NO REQUIERE EL ROMPIMIENTO DE CONCRETO SE ESTÁN REALIZANDO SIN INCONVENIENTES.

2.- EN LOS LUGARES DONDE LA CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE REQUIERE EL ROMPIMIENTO DE CONCRETO SE ESTÁ COORDINANDO DICHA ACTIVIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES APOYAN CON EL PRÉSTAMO DE LA CORTADORA DE ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE LA MISMA.

POR OTRO LADO, CABE RESALTAR QUE, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE LA MEJOR FORMA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, NO CUENTA CON UNA UNIDAD RETROEXCAVADORA, MISMA QUE DE IGUAL FORMA SE HA ESTADO COORDINANDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU PRÉSTAMO Y APOYO EN LAS EXCAVACIONES QUE SE REQUIERAN.

CONFORME A LO MANIFESTADO ANTERIORMENTE, ES DE OBSERVARSE QUE, PARA LLEVAR A CABO LAS CONEXIONES DE LA RED DE DRENAJE, EN ALGUNOS CASOS DEPENDEMOS DE LA DISPONIBILIDAD DE LA CORTADORA DE CONCRETO Y DE LA RETROEXCAVADORA; SITUACIÓN QUE DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE LE HA ESTADO REQUIRIENDO AL SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CORTADORA DE CONCRETO QUE PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE MANERA COMPLETA Y SIN CONTRATIEMPOS, EN LOS CASOS DONDE SE REQUIERA EL ROMPIMIENTO DE CONCRETO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, YO TENGO UN COMENTARIO, EL DIRECTOR DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO, COMENTA SOBRE LA CORTADORA, ES UN PENDIENTE QUE DEJO LA EX SÍNDICO ANTERIORMENTE, YA EN SU MOMENTO UNA PERSONA QUE TRABAJA EN ATLACOMULCO, NO RECUERDO LA EMPRESA, PERO AHÍ EL DETALLE QUE LLEGARON A UN CONVENIO, DE HECHO LA PERSONA QUE DAÑO LA MAQUINA DEJO UNA CAMIONETA A CUENTA, AQUÍ EL DETALLE ES QUE YA SE LE INFORMO AL DIRECTOR, ÉL YA TIENE CONOCIMIENTO DESDE EL DÍA QUE SE INCORPORÓ, DESDE EL PRIMERO DE ENERO, TAMBIÉN AHÍ EN AGUA POTABLE TIENE INFORMACIÓN DE ELLO, EL LIC. RUBÉN ORDOÑEZ BERNAL, JURÍDICO DE PRESIDENCIA, TIENE CONOCIMIENTO DE, YA SE LE FUE A NOTIFICAR AL DOMICILIO DE LA PERSONA PARA LLEGAR A UN ACUERDO, SE LE HIZO UNA LLAMADA TAMBIÉN Y NO CONTESTA, SUPUESTAMENTE SE IBA A PRESENTAR PARA LLEGAR A UN ACUERDO PERO NO LO HA HECHO, ENTONCES HACER LO PERTINENTE CON EL JURÍDICO DE PRESIDENCIA, PARA QUE EL TAMBIÉN YA HAGA LO QUE LE CORRESPONDE PORQUE HACE CASO OMISO DE LAS NOTIFICACIONES Y DE LAS LLAMADAS, PARA QUE IGUAL SE ASIENTEN EN EL ACTA Y SE DÉ PRIORIDAD A ESO PRESIDENTA.

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)

(Firma manuscrita en azul)





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL SÍNDICO QUE EN BASE A LO QUE EXTERNA Y CON LA FINALIDAD DE DARLE UN SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA SE ESTARÁ NUEVAMENTE TURNANDO LA MANIFESTACIÓN A COMISIÓN PARA QUE, EN EL SIGUIENTE CABILDO, SE MANIFIESTEN LOS AVANCES A MATERIA JURÍDICA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE DE IGUAL MANERA COMO SE COMENTÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR SE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS NOS BRINDARA UN INFORME DE MANERA ESPECÍFICA DE LOS DÍAS Y HORARIOS EN LOS QUE PASAN LOS RECOLECTORES DE BASURA EN CADA COMUNIDAD Y BARRIOS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE EN EL INFORME PRESENTADO EXPLICA LO SIGUIENTE:

POR EL MOMENTO NO SE TIENE UN HORARIO ESTABLECIDO YA QUE EL ÁREA CUENTA CON DOS UNIDADES DESCOMPUESTAS, EL CAMIÓN RECOLECTOR SP-10 SE RECIBIÓ INSERVIBLE Y LA UNIDAD SP-24 SIGUE EN REPARACIÓN, POR LO CUAL SOLO SE TIENEN EN FUNCIONAMIENTO DOS UNIDADES EL SP-26 Y EL SP-28 Y CON ESTAS NO ES POSIBLE ABARCAR TODO EL MUNICIPIO, POR TAL MOTIVO NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE PEDIR UN CAMIÓN DE VOLTEO PRESTADO AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS HACIENDO MENCIÓN QUE EN OCASIONES NOS PRESTAN UN CAMIÓN GRANDE Y EN OTRAS UN CAMIÓN PEQUEÑO; ESTO HACE QUE SE LLEVE MÁS TIEMPO EN BRINDAR EL SERVICIO DE RSU; RAZÓN POR LA CUAL LAS UNIDADES HACEN LOS RECORRIDOS EN HORARIOS DIFERENTES YA QUE ESTAMOS SUJETOS A LA PEQUEÑA CAPACIDAD DE CARGA POR UNIDAD.

LOS RECORRIDOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES SON LAS SIGUIENTES:

UNIDAD SP-24 (ESTA EN EL TALLER).

- LUNES: SANTA MARÍA, EL CERRITO, 4TA MANZANA LA ESPERANZA (ENTRADA A LOS DAMIANES), EL COBAEM, CHAPA DE MOTA (CENTRO), FÁBRICA DE KENAL, EL RASTRO Y VENU.
- MARTES: DONGÚ PARTE DE DALLE (SALIR AL AUDITORIO), EL CERRITO, EL RINCÓN, PARTE DE LOMA DE MANZANAS, MEFI, CHAPA DE MOTA LIBRAMIENTO, CALLE DEL AUDITORIO MUNICIPAL, AV. PRINCIPAL HAPA DE MOTA-VILLA DEL CARBÓN, CENTRO CHAPA DE MOTA CALLE A CANON.
- MIERCOLES: DONGÚ CALLE LA MORA, SAN FELIPE COAMANGO BARRIO LAS PEÑAS, CALLE MAGNOLIA, CALLE CIELITO, CALLE A LOS CARRILLO Y TRES CALLES MÁS, CHAPA DE MOTA CENTRO, FÁBRICA KENAL, RASTRO Y VENU.
- JUEVES: SAN JUAN TUXTEPEC BARRIÓ SAN ANTONIO, L XHIDO, SANTA BÁRBARA, CALLE POLEO, CHAPA DE MOTA CENTRO, LIBRAMIENTO, AUDITORIO MUNICIPAL, CASA DE CULTURA, UNIDAD DEPORTIVA, URIS Y CALLE A CANON.
- VIERNES: EL QUINTE, SAN GABRIEL BARRIO EL TEJOCOTE, LAS CUEVAS, EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO LA MANGA, CHAPA DE MOTA CENTRO, FABRICA KENAL, RASTRO Y VENU.
- SÁBADO: CHAPA DE MOTA CENTRO, RANCHO SANDOVAL, MÉXICO CHIQUITO, UNIDAD DEPORTIVA, CASA DE CULTURA, Y URIS.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

UNIDAD SP-28

- LUNES: SAN JUAN TUXTEPEC EL RANCHO, PARTE DE TIERRA BLANCA, LAS TEJAS, LA COLONIA, LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL Y UNA CALLE MÁS, TENJAY PARTE ALTA Y CALLE DE LOS VENTURA.
- MARTES: LA PALMA EN GENERAL, LAS PALAS, SAN JOSÉ AMPABI, LAS ANIMAS, SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, LAS LAJAS (TRUCHAS, ENTRA CADA 15 DÍAS).
- MIERCOLES: EL CHABACANO, SANTA ANA MACAVACA, LAS HUERTAS DE SANTA ANA, BARAJAS, DAMATE Y EJIDO DE BARAJAS.
- JUEVES: LA CONCEPCIÓN, EL SALTO (PASAN CADA QUINCE DÍAS), CADENQUI, LA LADERA Y LOS LIMONES.
- VIERNES: DEL PUERTO (TENJAY) A LA SALIDA DE LA ESPERANZA POR AMBOS LADOS, XHOÑE PARTE ALTA (PASAN CADA QUINCE DÍAS).
- DOMINGO: SE SACA EL CAMIÓN RECOLECTOR PARA EL TIANGUIS.

UNIDAD SP-10 (INSERVIBLE)

- LUNES: XHOTE, SANTA MARÍA, AVENIDA PRINCIPAL DE SANTA MARÍA AL CRUCERO DE MEFI, PARTE DEL MOGOTE HASTA EL CRUCERO DE LA ESPERANZA Y ENTRADA A CARRANZA.
- MARTES: DE DOS POSTES HAS EL CENTRO DE DONGÚ, LA LAGUNA, EL CERRITO Y SENDERO OTOMÍ.
- MIERCOLES: EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO Y TODAS SUS ENTRADAS, PARTE DE SANTA ELENA DEL CAMINO QUE VA HACIA EL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, AV., CALLE CERRADA LOS CARRILLO, CALLE LOS LÓPEZ, CALLE EL ROSAL, CALLE ORQUÍDEA Y AV., COAMANGO.
- JUEVES: LAS XHINDAS, AV. SAN JUAN CENTRO DE SAN JUAN TUXTEPEC Y TODAS SUS CALLES.
- VIERNES: EL PUERTO HASTA LLEGAR AL QUINTE.
- SABADO: SANTA MARÍA 4TA MANZANA, DANXHO, PARTE DE DALLE A SALIR AL AUDITORIO DE DONGÚ, PARTE DE SAN GABRIEL DE LA IGLESIA HACIA ARRIBA Y CALLE DE BARDOMIANO.

UNIDAD SP-26

- LUNES: DONGÚ DALLE HASTA SALIR AL AUDITORIO, DE LA CLÍNICA HASTA EL CRUCERO DE LA ESPERANZA, LOMA DE MANZANAS, TENJAY PARTE BAJA, ENTRADA DE LOS VENTURA HASTA EL URIS.
- MARTES: SANTA ELENA ENTRADA AL BANCO, ENTRADA A LOS MONTIEL, ESCUELA DE DALLE DONGÚ, ESCUELA DE SANTA ELENA, LAS GRANJAS, LA GASERA HASTA LLEGAR AL AUDITORIO DE DONGÚ Y PARTE DE LA LAGUNA.
- MIERCOLES: CENTRO DE SAN FELIPE COAMANGO, CALLE DEL LIC. OSCAR, ENTRADA DEL SR GALINDO, DEL CENTRO AL ESTACO, VENTEY Y EL RETIRO.
- JUEVES: SAN JUAN TUXTEPEC BARRIO TIANGUISOLCO, EL MEMBRILLO, LA LOMA EN LA COLONIA FUTBOLERAS HASTA SALIR A LA CASA DE ARCOS.
- VIERNES: EL QUINTE (ENTRADA A XHIMOJAY), DEL QUINTE A LA PREPA 77.
- SABADO: SAN FELIPE COAMANGO POR EL KIOSCO Y TODO EL CENTRO HASTA LLEGAR AL AUDITORIO DE DONGÚ.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE DE IGUAL MANERA YA SE CUENTA CON EL DISEÑO DE LAS CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Dante', 'Dante', and 'Dante']



[Handwritten signature in blue ink]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ PARA LA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, QUE DE MANERA EQUIVOCA SE APROBARON EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO Y SE DEBEN MODIFICAR Y ADECUAR CONFORME AL BANDO MUNICIPAL 2025.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE HUBO MODIFICACIONES EN LOS CARGOS QUE FUERON ESTABLECIDOS EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON FECHA DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2025, ASÍ MISMO LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO COMO QUEDARON ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL BANDO MUNICIPAL 2025.

NOMBRE	CARGO INCORRECTO	NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL BANDO MUNICIPAL 2025
C. HÉCTOR TELLEZ LIBRADO.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.	DIRECTOR DEL BIENESTAR.
PROFA. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CALIXTO.	DIRECTORA DE EDUCACIÓN.	DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
C. GERARDO JÍMENEZ GARCÍA.	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.	DIRECTOR DEL CAMPO.
LIC. MARCOS VIDAL CASTRO.	DIRECTOR DE AGUA POTABLE.	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.
C. MARGARITA HERNÁNDEZ JÍMENEZ.	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
C. FREDY GERMAN VAZQUEZ.	COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE).	COORDINADOR DEL DEPORTE.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, QUE DE MANERA EQUIVOCA SE APROBARON EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR

Handwritten signatures and notes on the right margin.



Handwritten signature at the bottom right.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DONDE ADQUIRIERON LOS PREDIOS POR COOPERACIONES, POR APORTACIONES VOLUNTARIAS O POR CUOTAS FIJADAS, QUE FUE LA FORMA EN LA QUE EDIFICARON SUS INMUEBLES, LOS CUALES ELLOS UTILIZAN PARA LLEVAR A CABO SUS ASAMBLEAS ENTONCES SI BIEN ES CIERTO, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTEN EN CADA UNO DE LOS PUEBLOS AUTORIDADES AUXILIARES, HABLEMOS DE LAS DELEGACIONES QUE SON LAS QUE ESTÁN BAJO LA ORGANIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUEBLOS, ENTONCES DICHA PETICIÓN VIENE PRESENTADA POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES, QUE SON QUIENES ESTARÍAN PRESENTANDO LOS BIENES DE LA COMUNIDAD, PORQUE NO PODRÍA UNA PERSONA, COMO COMUNIDAD TENDRÍA QUE TENER UNA PERSONA PARA QUE SE PUEDA REGISTRAR EN EL ÁREA DE CATASTRO, ENTONCES A TRAVÉS DEL DELEGADO QUE ES EL REPRESENTANTE DE LOS BIENES DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ESA PARTE LA ENTIENDO, POR EJEMPLO, HABLAMOS DEL SALÓN RANCHO, QUIEN ES LA PERSONA DUEÑA DE ESE PREDIO, YO ENTIENDO LO QUE MENCIONA SEÑOR SECRETARIO, PERO MI DUDA ES QUE MENCIONA CUATRO INMUEBLES QUE SON DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO, ENTONCES MI DUDA ES PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO, PUES DENTRO DE LO QUE YO SÉ Y LO QUE ME ESTÁ DICIENDO, NO SE PUEDE LLEVAR A CABO, ESE ES MI COMENTARIO, YA LO EXTERNÉ ANTERIORMENTE.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA REFORZAR Y COMENTARLE, USTED DECÍA QUE SERÍA FACTIBLE SEAN DONADOS AL MUNICIPIO, COMO SON ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD SE TIENE QUE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO, PRIMERO TENDRÍA QUE ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA QUE TENDRÍA QUE DONAR A LA COMUNIDAD COMO BIEN LO REFIERE COMO DONARÍA, FIRMARÍAN TODOS O COMO SE PODRÍA REALIZAR, ENTONCES LA REPRESENTACIÓN DE LOS PREDIOS SERIA A TRAVÉS DEL DELEGADO, UNA VEZ QUE ESTÉN DADOS DE ALTA EN CATASTRO QUE VAYAN, ENTENDAMOS QUE CATASTRO ES UNA INSTANCIA RECAUDADORA DE IMPUESTOS, NO ES UNA INSTANCIA QUE EMITA ESCRITURAS A LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS, MAS SIN EMBARGO, CATASTRO A TRAVÉS DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN ES EL CONTRATO DONDE LA COMUNIDAD COMO ACREDITA QUE EN REALIDAD ESE PREDIO LE CORRESPONDE A ELLA Y QUIEN ES EL REPRESENTANTE DE DICHA COMUNIDAD, LO ACABO DE EXTERNAR QUE ES LA DELEGACIÓN, A TRAVÉS DEL DELEGADO QUE ES EL QUE VA A OSTENTARLA REPRESENTACIÓN DEL PREDIO Y ES EL QUE FIRMO POR COMPRA-VENTA, DONACIÓN, COMO LO HAYAN HECHO Y ACLARANDO Y REFORZANDO MAS EN EL TEMA, ME IMAGINO QUE USTED CONOCIMIENTO SINDICO, EN LAS TREINTA Y CUATRO COMUNIDADES HAY GESTIONES, HAY PROYECTOS Y UNO DE ELLOS ES LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO, LO QUE ES SU EXPLANADA DEL KIOSCO SE PIDIÓ POR PARTE DE LA PRESIDENTA A DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR UN PROYECTO A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ENTONCES LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL PIDEN QUE PARA QUE EL PROYECTO PUEDA SER FACTIBLE NECESITA ESTAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO O DE LA COMUNIDAD, ENTONCES SI SE LLEGARA A ETIQUETAR UN RECURSO EN FAVOR DE ESA

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



(Handwritten signature in blue ink)



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

COMUNIDAD, NECESARIAMENTE LA COMUNIDAD TENDRÍA QUE DONARLE AL MUNICIPIO ESA SUPERFICIE DONDE SE EJECUTARÍA ESE SERVICIO, MAS SIN EMBARGO LA COMUNIDAD COMO ESTARÍA TRANSMITIENDO LOS DERECHOS SI HASTA ESTE MOMENTO NO TIENE UN REGISTRO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HECHO ESO ES A LO QUE VOY, DE HECHO LO VEO MÁS VIAL DE QUE SE DONE AL AYUNTAMIENTO, PORQUE A LO QUE VOY UNA PROPIEDAD DE UNA COMUNIDAD, YA LO MENCIONE ANTERIORMENTE, BIEN SABEN QUE AQUÍ TAMBIÉN TENEMOS BIENES E INMUEBLES, EL CUAL COMO BIEN LO DICEN ES MAS PROPICIO PARA QUE LLEGUE EN CUESTIÓN DE UN PROYECTO, UN RECURSO, AQUÍ EL DETALLE ES QUE ESOS BIENES ESTÁN EN PROPIEDAD CON LA COMUNIDAD, POR ESO ES MI DUDA, COMO ES POSIBLE QUE UNA COMUNIDAD CUENTE CON PROPIEDADES, MEJOR QUE SE DONEN AL AYUNTAMIENTO, BUENO ESE ES MI COMENTARIO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, EL AUDITORIO ES DE LA COMUNIDAD DE DONGÚ, NO DEL MUNICIPIO, ES PARTE DE LA COMUNIDAD IGUAL, ES LO MISMO QUE ESTÁ PASANDO CON SAN FELIPE COAMANGO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, USTEDES SABEN QUE SON EL ÓRGANO DELIBERANTE, QUE USTEDES PUEDEN AUTORIZAR, POR ESO SE ACERCARON LAS PERSONAS Y SE LES INSTRUYO QUE ESTE ERA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EFECTO DE QUE USTEDES LO DISCUTIERAN Y LO ANALIZARAN, SI CONSIDERAN FACTIBLE CONDONARLE EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, ENTENDAMOS TAMBIÉN QUE SI COMO AYUNTAMIENTO NO HAY GANANCIAS, EN UNA COMUNIDAD MUCHO MENOS HAY GANANCIAS, NO HABRÍA NINGÚN RECURSO QUE LES AYUDE A SOLVENTAR ESE GASTO QUE ELLOS YA COTIZARON EN ADMINISTRACIONES PASADAS, QUE POR CIERTO LES ASIGNARON UNA CLAVE CATASTRAL PROVISIONAL Y LES HICIERON CREER QUE LES IBAN A ENTREGAR UN TRASLADO DE DOMINO Y NUNCA SE LOS ENTREGARON, SOLAMENTE LES PIDIERON CINCO MIL PESOS Y NO LES ENTREGARON NADA, YO CREO QUE AQUÍ UNA DE SUS RESPONSABILIDADES DE USTEDES ES ESTAR BIEN PENDIENTES EN CUANTO A LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DE LAS COMUNIDADES, NO DESPRENDERLES DEL RECURSO POR DESCONOCIMIENTO QUE PUDIERAN TENER A LAS LEYES, ENTONCES ESA FACULTAD DE DELIBERAR ES DE USTEDES, SI CONSIDERAN FACTIBLE APROBAR ESA CONDONACIÓN, ADELANTE, INSISTO YA CONSULTARON ELLOS EN ALGUNA ADMINISTRACIÓN O EN UN EJERCICIO FISCAL, TAN SOLO POR EL KIOSCO LES ESTABAN PIDIENDO CUARENTA MIL PESOS POR DARLO DE ALTA, LA COMUNIDAD NO LO TENDRÍA Y NO EN ESPECÍFICO PORQUE SE TRATE DE SAN FELIPE COAMANGO, SI NO POR CUALQUIER COMUNIDAD QUE TAMBIÉN SE LES INCULQUE LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR DE MANERA CONSTANTE REGULARIZANDO SUS PREDIOS, UNA VEZ QUE SE DEN DE ALTA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL ELLOS VAN A ESTAR CONTRIBUYENDO CON SU PAGO PREDIAL.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ESO ME QUEDA MUY CLARO Y TAMPOCO ESTOY EN CONTRA, AQUÍ EL DETALLE TAMBIÉN ES

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Antonio García Pérez' and 'Justino Domínguez Pérez'.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

QUE HABLA DE LA CONDONACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS DE ESOS INMUEBLES DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO, AQUÍ EL DETALLE ES DESDE CUÁNDO Y CUÁNTO ES LA CONDONACIÓN DEL PAGO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NUEVAMENTE PROFESOR, COMENTARLE QUE EN EL PUNTO SE ESTÁ HACIENDO MENCIÓN QUE ES EL FORMATO DEL PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO, PARA QUE QUEDE CLARO, NO ES EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES DEL PREDIAL DE AÑO CON AÑO, SOLAMENTE ES EL PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO, SOLO QUE EN LOS FORMATOS ASÍ SE DENOMINA POR ESO SE TRASCRIBIÓ NORMAL LA DENOMINACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, GRACIAS POR SU RESPUESTA SECRETARIO.

EN USO DE LA VOZ EL L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, PREGUNTA, CUAL ES EL TRIÁNGULO QUE ESTA AL COSTADO DE LA PRIMARIA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ES EL QUE ESTÁ EN LA CONTRA ESQUINA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

EN USO DE LA VOZ EL L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, ES EL QUE SALE AHÍ POR LA BASE DE TELMEX, ESE TRIÁNGULO HACIA ABAJO, TENGO DUDA PORQUE EN ALGÚN MOMENTO ALGUIEN DE AHÍ SE PELEÓ, YA VEN QUE LUEGO LOS VENDEN Y EL SEÑOR DE ENFRENTE LO RECLAMO, YA QUE LUEGO LO VENDEN POR PEDACITOS, ENTONCES A MÍ ME LLAMO LA ATENCIÓN, NO SÉ SI ES DEL PUEBLO O ES DEL SEÑOR DE ENFRENTE DE LA TIENDA, NO SÉ.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR, SE INVESTIGÓ EN CATASTRO, NO ESTÁ REGISTRADO, ES ALGO EN LO QUE TAMBIÉN NOS METIMOS A LO QUE ES ESE PREDIO Y AL DEL RANCHO, ENTONCES NOSOTROS NOS DIMOS A LA TAREA DE REVISARLO EN CATASTRO Y LA VERDAD NO ESTÁ DADO DE ALTA, QUIEREN SER DUEÑOS, IGUAL PARA QUE ESTÉN ENTERADOS, ENFRENTE DEL RANCHO HUBO UNA PERSONA QUE DIJO, COMO NO ES DE NADIE YO VOY A QUEDAR DE DUEÑO, NO ESTÁ EN CONFLICTO, SE LO QUISIERON APROPIAR, COMO ES EL DE PARTICIPACIÓN DE BIENES COMUNALES, SE QUIERE TOMAR ESA ATRIBUCIÓN, PERO DE USO COMÚN ES DE LA COMUNIDAD, PERO YA SE FUE HABLAR CON EL SEÑOR, ENTONCES NOSOTROS QUEREMOS REGISTRARLO PARA QUE SE DÉ EL ALTA COMO DECÍA EL LICENCIADO Y POSTERIORMENTE TOMAR LO QUE SE NOS CORRESPONDE, PERO PRIMERO TENEMOS QUE DARLO DE ALTA COMO QUEREMOS.

EN USO DE LA VOZ L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, ENTONCES SOLO ES EL TRASLADO, EL PAGO DE DOMINO.

EN USO DE LA VOZ EL C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, NADA MÁS COMENTAR QUE YA QUE ESTÁN LEGALIZANDO LOS PREDIOS, AHORITA SE LES VA APOYAR CON LA CONDONACIÓN YA QUE LOS COSTOS SON MUY

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ELEVADOS, SON CUATRO PREDIOS, YA QUE LOS REGULARICEN E IGUAL EL SIGUIENTE AÑO CONTRIBUIR CORRESPONDIENTEMENTE.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO POR DECLARACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO SOBRE CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO POR DECLARACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO SOBRE CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO POR DECLARACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. IX

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ CÍVICO, SECRETARIO Y FACILITADOR, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21 CUARTO PÁRRAFO, 73 FRACCIÓN XXIX-Z Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 4, 6 Y 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 FRACCIÓN XVII, XLI, 48 FRACCIÓN II, VI, XIII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XII, 7 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN III, 13, 14 FRACCIÓN I, II, III, 16, 18, 20 Y 28 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, TIENE FACULTADES PARA APROBAR DE ACUERDO A LAS LEYES, LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE Y PÚBLICA LA SIGUIENTE:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CONVOCATORIA ABIERTA Y PÚBLICA

DIRIGIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DECIDAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER JUEZA O JUEZ CÍVICO; SECRETARIA O SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO; FACILITADORA O FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DICHA CONVOCATORIA ESTARA PUBLICADA DEL 06 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:

BASES

I. DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA SER JUEZA O JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

A. REQUISITOS

- a) SER CIUDADANA O CIUDADANO DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
- b) TENER POR LO MENOS VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS AL MOMENTO DE LA DESIGNACIÓN.
- c) TENER TÍTULO DE LICENCIATURA EN DERECHO, CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y TENER POR LO MENOS TRES AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
- d) NO ESTAR CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.
- e) NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS O EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS EN LA ENTIDAD; Y
- f) ACREDITAR LOS EXÁMENES CURSOS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO.

II. DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA SER SECRETARIA O SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO:

A. REQUISITOS

- a) PARA SER SECRETARIA O SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE DEBEN DE CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS DEL JUEZ CÍVICO.

III. DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA FACILITADORA O FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO:

A. REQUISITOS

- a) SER CIUDADANA O CIUDADANO DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
- b) TENER VEINTICINCO AÑOS DE EDAD AL DÍA DE SU DESIGNACIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO.
- c) SER LICENCIADO EN DERECHO, MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, EN COMUNICACIONES O CARRERA A FIN, CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.

(Señalado con una línea vertical de firmas manuscritas en azul)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- d) NO ESTAR CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL.
- e) ESTAR CERTIFICADO POR EL CENTRO DE MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y
- f) ACREDITAR LOS EXÁMENES DE ACTUALIZACIÓN CURSOS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A SU FUNCIÓN DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

IV. IDONEIDAD DE LOS PERFILES PARA SER JUEZA O JUEZ CÍVICO; SECRETARIA O SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO; FACILITADORA O FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, DEBIENDO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

A. DOCUMENTACIÓN.

- a) CONSTANCIA QUE ACREDITE LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGÚN SEA EL CASO.
- b) ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y TÍTULO PROFESIONAL DEL ÁREA JURÍDICA O AFÍN.
- c) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- d) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRÉS MESES DE ANTIGÜEDAD DE SU EXPEDICIÓN.
- e) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- f) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE DEMUESTRE QUE EL ASPIRANTE NO ESTÁ INHABILITADA O INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA.
- g) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CERTIFICACIÓN QUE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SEÑALA, REQUERIDA Y/O, EN SU CASO ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL, SE MANIFIESTE EN CASO DE SER SELECCIONADO O SELECCIONADA, ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES.
- h) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE COMO ASPIRANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN NO SE ENCUENTRA A LA FECHA DE SU SOLICITUD, CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.
- i) CONSTANCIA QUE DEMUESTRE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- j) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE COMO ASPIRANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN NO SE ENCUENTRA A LA FECHA DE SU SOLICITUD, CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL O DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- k) ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL QUE SE HAGA CONSTAR LA SIGUIENTE LEYENDA "HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, REQUISITOS Y

[Señalado con una línea vertical de firmas manuscritas en azul que corresponden a los puntos de la lista de requisitos.]



[Firma manuscrita en azul]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN PARA SER PROPUESTO ANTE EL AYUNTAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO, COMO JUEZ O JUEZA, SECRETARIO O SECRETARIA, FACILITADORA O FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

I) FICHA CURRICULAR ACTUALIZADA.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER LEGIBLES Y NO TENER TACHADURAS, ENMENDADURAS O ANOTACIONES QUE NO FORMEN PARTE DE SU CONTENIDO. ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ES RESPONSABILIDAD DE SU PRESENTANTE QUIÉN RESPONDERÁ POR LOS POSIBLES ACTOS QUE EN CONSECUENCIA DERIVEN DEL USO DE LOS MISMOS.

- V. DE LOS PLAZOS Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRÁ UN PERIODO DE DIFUSIÓN QUE COMPRENDERÁ DEL DÍA 06 DE MARZO AL 19 MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; TODAS LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, PARA FORMAR PARTE DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, SE ENTREGARÁN DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO Y DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SÁBADOS DE 09:00 A 12:00 HORAS.
- VI. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECIBA LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A LOS DIFERENTES CARGOS, SE LES ASIGNARÁ NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO EN EL ORDEN DE SU PRESENTACIÓN, PARA SU DEBIDO E IMPARCIAL REGISTRO DE CADA ASPIRANTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, QUIÉN SELECCIONARÁ Y PROPONDRÁ ANTE EL CABILDO A LAS Y LOS CANDIDATOS PARA SU DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA INMEDIATA AL CIERRE DEL REGISTRO, TODO ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- VII. DE LOS RESULTADOS LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LA SELECCIÓN DEL CABILDO, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO. ASÍ COMO SE PUBLICARÁ EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTAS ÚNICAMENTE POR EL CABILDO. TENIENDO EL VOTO DE CALIDAD LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA.

DADA EN CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO
RÚBRICA

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO
RÚBRICA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TENGO UNA OBSERVACION AQUÍ EN EL PUNTO NUEVE, YA SE DIO LA LECTURA SOBRE EL ANALISIS Y LA DISCUSIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, UNA OBSERVACIÓN SOBRE LA FACILITADORA, LA LICENCIADA DEISY VIDAL AMADO, ELLA ESTÁ COMO ENCARGADA DE DESPACHO PARA FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO, BIEN SABIDO CREO QUE FUE A PARTIR DEL DIECIOCHO DE ENERO, SOBRE ESE NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DE DESPACHO, LA OBSERVACIÓN ES QUE EN LAS SESIONES ANTERIORES, EN NINGÚN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NUNCA SE TOCÓ, NUNCA SE MENCIONÓ QUE IBA A QUEDAR COMO ENCARGADA DE DESPACHO, ENTONCES ES UNA OBSERVACIÓN, PORQUE SALE LA CONVOCATORIA, ENTONCES PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA COMO OBSERVACIÓN POR PARTE DEL SÍNDICO Y TAMBIÉN SABEMOS Y SI NO LO SABEN EL JUEZ CÍVICO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA TIENE UNA DURACIÓN DE CUATRO AÑOS, DÍGANME TAMBIÉN, RECTIFÍQUENME AHÍ, SÉ QUE EL LICENCIADO QUE ESTA COMO JUEZ CÍVICO, CREO QUE EN MAYO O EN JUNIO A PENAS CUMPLE UN AÑO, BUENO ES LO QUE YO SÉ, POR ESO RECTIFÍQUENME AHÍ, SÉ QUE DENTRO DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO, TIENE UNA DURACIÓN DE CUATRO AÑOS, LO QUE YO QUIERO PREGUNTAR ES PRINCIPALMENTE PARA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, YA SE VA A APROBAR AHORITA SU CONVOCATORIA, MI PREGUNTA





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ES EN BASE A QUÉ PASA CON EL LICENCIADO QUE ESTÁ AHORITA COMO JUEZ CÍVICO, YO SÉ QUE YA SE VA A REMOVER DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, PORQUE YA SE VA APROBAR, ENTONCES ME GUSTARÍA SABER DEL PORQUE YA SACARON UNA CONVOCATORIA SABIENDO QUE EL DURA CUATRO AÑOS, DISCULPEN MI IGNORANCIA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTARLE SEÑOR SINDICO QUE LAS LEYES FEDERALES TANTO COMO MUNICIPALES HAN REFERIDO QUE LOS CARGOS NO SE PUEDEN REBASAR DEL PERIODO DEL TURNO DE LA ADMINISTRACIÓN, SI BIEN ES CIERTO EXISTE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PERO TAMBIÉN CONTRAVIENE A LO QUE REFIEREN LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, Y ANTE LA FEDERAL NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA LA ESTATAL, SI TENDRÍAN QUE AJUSTARSE EN CUANTO A ESA SITUACIÓN, EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, HACE REFERENCIA QUE EL CARGO SERÁ DE CUATRO AÑOS, PERO TAMBIÉN HACE REFERENCIA DE QUE SE PODRÁ EMITIR LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN SITUACIONES QUE CONTRAVENGAN LAS FUNCIONES DE QUIEN SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN FUNCIONES, COMENTARLES QUE EL JUEZ CÍVICO, SI BIEN ES CIERTO ESTÁ A CARGO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PERO TAMBIÉN DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, Y PREGUNTANDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SI ÉL HA INFORMADO DE LAS ACTIVIDADES QUE PREVALECE EN SU ÁREA, Y ELLA ME REFIERE QUE NO, DE LA MISMA MANERA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN NINGÚN MOMENTO SE LE HA INFORMADO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SOLO LO HACE CUANDO UNA PERSONA, POR EJEMPLO CUANDO PASO LO DE LA MOTO, QUE METIERON LA CAMIONETA AQUÍ AL PATIO DE LA PRESIDENCIA, INFORMO, PERO LO QUE ÉL HACE A TODAS HORAS Y EN TODO MOMENTO NO ESTÁ INFORMANDO, POR ESO MISMO SE TOMÓ POR PARTE DE LA PRESIDENTA EMITIR LA CONVOCATORIA.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PREGUNTA Y EN CUESTIÓN A LA FACILITADORA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE A LA PRESIDENTA EN SU ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ELLA PUEDE NOMBRAR ENCARGADOS DE DESPACHO, Y LOS ENCARGADOS DE DESPACHO TIENEN CIERTA VIGENCIA NO PUEDEN SER PERMANENTES, A BIEN DE QUE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, REFIERE QUE SE TIENE QUE SACAR UNA CONVOCATORIA PARA PONER AL JUEZ CÍVICO, SECRETARIO Y FACILITADOR.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ESO ME QUEDA MUY CLARO, MI DUDA ES SI YA ESTÁ COMO ENCARGADA, YA TIENE EL NOMBRAMIENTO Y TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE LA PRESIDENTA DENTRO DE SUS FACULTADES PUEDE REMOVER, PERO EL DETALLE AQUÍ ES QUE NUNCA SE TOCÓ EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EN LAS SESIONES ANTERIORES, YA ESTÁ EL NOMBRAMIENTO DESDE EL DIECIOCHO DE ENERO, DONDE OBSERVO QUE SE INCORPORA, PERO AQUÍ EL DETALLE ES QUE NUNCA SE TOCÓ EN UN PUNTO DEL

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



[Firma manuscrita en azul en la esquina inferior derecha]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA EN LAS SESIONES ANTERIORES PARA QUE QUEDARA COMO ENCARGADA DE DESPACHO Y MÁS PORQUE YA SE VA A APROBAR LA CONVOCATORIA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE YA MENCIONO, PERO TAMBIÉN RESPETANDO LO QUE MARCA LA LEY.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE REFERENCIA SINDICO, TAL COMO LO MARCA LA LEY, DENOS EL FUNDAMENTO LEGAL DONDE REFIERE QUE LA PRESIDENTA TENÍA QUE SOMETERLO A SESIÓN DE CABILDO O PASAR EL PUNTO POR CABILDO PARA NOMBRAR A UN ENCARGADO DE DESPACHO, Y DE ESA MANERA TAMBIÉN PODERLO ASENTAR EN EL ACTA DE CABILDO SI LO HACE POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CREO QUE NO ME EXPLIQUE BIEN O NO SE SI NO ME ENTENDÍO, AQUÍ EL DETALLE ES QUE ELLA YA TIENE EL NOMBRAMIENTO, MI PREGUNTA FUE PORQUE NO SE PASÓ EN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS PUNTOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE RÉFERI QUE EL ARTICULO 41 DA LA FACULTAD AL EJECUTIVO MUNICIPAL DE NOMBRAR AL ENCARGADO DE DESPACHÓ, BIEN ME REFIERE USTED QUE DEBIÓ A VER PASADO POR CABILDO, YO LE REFIERO SI USTED CUENTA CON ALGÚN FUNDAMENTO LEGAL LO INDIQUE DONDE NECESARIAMENTE LA PRESIDENTA LO TENGA QUE PASAR POR PUNTO DE CABILDO, LO PODAMOS ASENTAR DENTRO DEL ACTA DE LA SESION.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, MI PREGUNTA FUE PORQUE NO PASO, NO ESTOY RECLAMANDO, USTED ES EL RESPONSABLE DEL ÁREA, JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO LE VUELVO A REITERAR QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LE DA ESAS FACULTADES A LA PRESIDENTA SIN PASARLO POR CABILDO, PERO SI USTED ME DICE QUE DEBIÓ HABER PASADO POR CABILDO Y TIENE EL FUNDAMENTO LEGAL, NO SEA MALITO COMPÁRTALO POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CREO QUE PREGUNTE, NO PARA QUE ME HICIERA UNA PREGUNTA, BUENO ME QUEDO CON SU RESPUESTA, GRACIAS SECRETARIO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ CÍVICO, SECRETARIO Y FACILITADOR, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ CÍVICO,

[Series of handwritten signatures in blue ink along the right margin]



[Handwritten signature at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SECRETARIO Y FACILITADOR PARA EL PERIODO 2025-2027, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ CÍVICO, SECRETARIO Y FACILITADOR, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

II.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA OFICIAL, LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS, ASÍ COMO ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. X

AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA EL TRASLADO DE ABONO ORGÁNICO DE LOS CORRALES A LAS PARCELAS DE CULTIVO DE LOS CIUDADANOS DE CHAPA DE MOTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, YO PRESIDENTA, PUES DE MANERA RESPETUOSA Y TAMPOCO VOY CON LA INTENCIÓN DE GENERAR UN CONFLICTO, AL CONTRARIO ES PARA DARLE UNA RESOLUCIÓN DE LO QUE MARCA ESTE PUNTO, BIEN SABEMOS QUE YA ESTÁN EN OPERATIVO EL ACARREO DE LAMA CON CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO, PERO SI ES IMPORTANTE QUE NO HAYA EXCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS QUE REQUIEREN EL APOYO PARA QUE EXISTA ESA PARTE DE DAR EL CIENTO POR CIENTO DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ES UN COMENTARIO QUE EXTIENDO PARA QUE SE TOME EN CUENTA COMO CABILDO Y COMO PRESIDENTA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, EL APOYO SE DA AL CIENTO POR CIENTO, SI UNA PERSONA TIENE CINCO, SEIS O SIETE VIAJES, NO SE LIMITA, SE LE ESTÁ DANDO TODO EL SERVICIO, Y NO SE ESTÁ DISTINGUIENDO POR NINGÚN COLOR, A LO MEJOR NO MUCHAS PERSONAS LO SABEN, PERO SE ESTÁN ACERCANDO Y SE LE ESTÁ BRINDANDO EL SERVICIO, A NADIE SE LE VA A NEGAR, POR ESO AQUÍ ESTAMOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL PRESUPUESTO DEL ACARREO DE LAMA.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, GRACIAS REGIDOR, DE HECHO, ES UN COMENTARIO, VUELVO A INSISTIR NO ES PARA COMENZAR CONFLICTO, AL CONTRARIO, GRACIAS.

[Firma manuscrita]

[Columna vertical de firmas manuscritas]



[Firma manuscrita]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ EL L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, MENCIONA DON JUSTINO QUE ESTÁN CHECANDO EL PRESUPUESTO, AHORITA SE SOMETE PARA EL GASTO DE CUÁNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN REALIDAD ES INCIERTO REGIDORA, TODA VEZ QUE NO SE TIENE UN PADRÓN, ANTERIORMENTE CONFORME A LOS DATOS QUE OBRAN LOS ARCHIVOS SI HAY PADRONES, PERO EN REALIDAD VENÍAN CLASIFICADOS ESOS APOYOS Y AHORITA LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENTA ES QUE SE LES DÉ A TODOS, ENTONCES NO TENDRÍAMOS UN PARÁMETRO, ESTARÍA UN TANTO ABIERTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA EL TRASLADO DE ABONO ORGÁNICO DE LOS CORRALES A LAS PARCELAS DE CULTIVO DE LOS CIUDADANOS DE CHAPA DE MOTA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA EL TRASLADO DE ABONO ORGÁNICO DE LOS CORRALES A LAS PARCELAS DE CULTIVO DE LOS CIUDADANOS DE CHAPA DE MOTA; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA EL TRASLADO DE ABONO ORGÁNICO DE LOS CORRALES A LAS PARCELAS DE CULTIVO DE LOS CIUDADANOS DE CHAPA DE MOTA PARA EL PERIODO 2025-2027.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. XI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 128 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DONDE SE ME CONCEDE LA FACULTAD DE NOMBRAR AL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL ESPACIO DEL





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PROPONGO EN ESTE MOMENTO AL C. LORENZO BECERRIL VIDAL, POR LO QUE PIDO A LOS EDILES MANIFIESTEN SUS COMENTARIOS.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITEN SU VOTO A FAVOR DEL C. LORENZO BECERRIL VIDAL, LO QUE SE INFORMA QUE FUE APROBADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA AL C. LORENZO BECERRIL VIDAL COMO EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE LLAME A ESTE RECINTO AL C. LORENZO BECERRIL VIDAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA TOMA DE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS EDILES SI DESEAN REALIZAR ALGUNA PREGUNTA.

EN USO DE LA VOZ EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, DE MANERA RÁPIDA QUE NOS PUEDA EXTERNAR SU CURRÍCULUM.

EN USO DE LA VOZ EL C. LORENZO BECERRIL VIDAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ME LLAMO LORENZO BECERRIL VIDAL, SOY SUBTENIENTE DE INFORMÁTICA RETIRADO, ES MI SEGUNDO EMPLEO EN EL EJÉRCITO MEXICANO, ACTUALMENTE YA TENGO UN AÑO DE RETIRO, EN MI CURRÍCULUM HAY UNOS TÉRMINOS MILITARES EN LOS QUE PRESTE MIS SERVICIOS, NO SÉ SI LOS QUIERAN VER O LES PLATICO DE MANERA GENERAL, BUENO INGRESAMOS AL EJÉRCITO MEXICANO COMO SOLDADO DE MATERIA, POSTERIORMENTE FUI RECLASIFICADO COMO POLICÍA MILITAR, POSTERIORMENTE HICE ALGUNOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA IR ESCALANDO LA JERARQUÍA Y EN ESO ME RECLASIFIQUE EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA, PRESTE MIS SERVICIOS EN SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES QUE ES EL CAMPO MILITAR, DURANTE CUATRO AÑOS POSTERIOR A ESO EN PALACIO NACIONAL ANTES ERA LA PRIMERA REGIÓN MILITAR, POSTERIOR A ESO ME HACEN EL CAMBIO A LA ZONA TREINTA Y SIETE MILITAR QUE ES AQUÍ EN DONDE

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ESTÁ EL AIFA, EN EL CURRÍCULUM VIENEN ALGUNOS TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA TANTO ADMINISTRATIVAS COMO OPERATIVAS, SOLICITO ESTAR EN EL ESTADO MAYOR DE LA AGENCIA NACIONAL QUE ES UN ÁREA MÁS CERCANA A LOS MANDOS DEL EJÉRCITO MEXICANO, ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, YA VIENE MÁS ESPECÍFICO EN EL CURRÍCULUM DE MANERA GENERAL YA QUE SON ÁREAS CONFIDENCIALES, POSTERIOR A ESO HAY QUE REALIZAR VARIOS CURSOS Y SOLICITO INGRESAR AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DONDE FUI ACEPTADO Y EN EL DOS MIL VEINTITRÉS SOLICITE UNA LICENCIA PARA ADAPTARME AL MEDIO CIVIL, SI HAY OPORTUNIDAD AQUÍ DE PODER INTÉGRAME, ESTARÍA CON MUCHO GUSTO, SI NO HAY NINGUNA INQUIETUD POR PARTE DE USTEDES, NO PASA NADA, ESTOY DISPUESTO A COLABORAR LA VERDAD ES UN CAMBIO A LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y QUE OJALA PODAMOS DOTAR DE OPINIONES FAVORABLES SIN CAUSAR INCONVENIENTES.

[Handwritten signatures in blue ink]

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, PREGUNTA, DE DONDE ES, BUENO SABEMOS QUE EL TEMA ES QUE ES UN CARGO MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO PORQUE ES LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EN ESTE MOMENTO CREO YO QUE SIN TEMOR A EQUIVOCARME LE VAMOS A DAR LA CONFIANZA, PERO SI ENCARGARLE MUCHO EL TEMA DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, PORQUE SOMOS UN MUNICIPIO SEGURO POR ASI DECIRLO, NO TENEMOS UN INDICE ALTO DE DELINCUENCIA, ENTONCES SI PEDIRLE ESA PARTE QUE NOS RESPALDE Y NOS APOYE Y PUES LO QUE PODAMOS MANTENER EN EL MUNICIPIO EN ESE ESTADO.

[Handwritten signature in blue ink]

EN USO DE LA VOZ EL C. LORENZO BECERRIL VIDAL, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA, SOY DE DONGÚ, SI AHORITA NECESITAMOS QUE LA CIUDADANIA CONFIE EN LA PARTE DE LO QUE ES LA SEGURIDAD PUBLICA Y MAS QUE NADA POR LA DIRECCION DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signature in blue ink]

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SU SERVIDOR SINDICO MUNICIPAL, MAESTRO TOÑO, PUES YA LA PRESIDENTA TUVO A BIEN PONERLO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARIO, PUES DARLE LA BIENVENIDA, BIEN LO DIJO LA REGIDORA, USTED BIEN SABE QUE ESTAR AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, ES TAMBIEN DAR ESA PARTE DE RESPONSABILIDADY DESEARLE LO MEJOR Y PUES BIENVENIDO.

[Handwritten signature in blue ink]

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL ENCARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA”.

[Handwritten signature in blue ink]

“SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA SE LO DEMANDE”.

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. XII

AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA CUATRO AUTOBUSES PARA LA VISITA GUIADA DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS “MANUEL TOLSA” DE LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO Y LA ESCUELA “JOSÉ VASCONCELOS” DE LA LOCALIDAD DE DONGÚ.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, NADA MÁS PREGUNTAR CUÁL ES EL GASTO, CUAL EL MONTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTARON LAS MAESTRAS QUE HABÍAN HECHO UNA COTIZACIÓN, OBVIAMENTE FALTA QUE SE CORROBORE POR EL MUNICIPIO, PERO NO SE PODÍA HACER SI NO SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN, ES UN APROXIMADO DE DIECISÉIS MIL PESOS CADA AUTOBÚS.

EN USO DE LA VOZ EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, PREGUNTA CUÁL ES EL RECORRIDO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL RECORRIDO ES DESDE SUS ESCUELAS A LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR EJEMPLO DOS AUTOBUSES SERIA PARA SAN FELIPE Y DOS PARA DONGÚ O SERIA CUATRO Y CUATRO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SERIAN TRES PARA SAN FELIPE COAMANGO Y UNO PARA LA ESCUELA DE DONGÚ SEGÚN SU MATRÍCULA ESCOLAR.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, AQUÍ EL DETALLE, SI VA HABER PRESUPUESTO PARA LAS OTRAS ESCUELAS, PORQUE SE VA A ENCADENAR.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PERDÓN LIC., SORTEAR YO DIGO QUE NO PORQUE ENTRAMOS EN SITUACIONES CON LAS ESCUELAS, YO SIENTO QUE SI POR EJEMPLO SI HAY UN PESO DESTINADO PARA ESAS VISITAS, YO DIGO QUE SERÍA DE MANERA PROPORCIONAL, HAY QUE HABLAR CLARO, UN EJEMPLO, SI CUESTA CINCUENTA CENTAVOS Y TENEMOS UN PESO, Y TENEMOS TANTAS ESCUELAS EN CUESTIÓN DE VISITAS GUIADAS, ENTONCES QUE SEA DE MANERA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LAS ESCUELAS QUE TENEMOS EN EL

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

AYUNTAMIENTO, PORQUE SI SE DA EN CUESTIÓN DE RIFA O A VER QUIÉN SALE BENEFICIADA, SIENDO SE PRESENTARÍA CONFLICTO O CRÍTICA POR PARTE DE LAS ESCUELAS, MÁS QUE NADA POR LOS PADRES DE FAMILIA, BUENO ES UN COMENTARIO O SUGERENCIA.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, A LO MEJOR TAMBIÉN AHÍ HABRÍA LA POSIBILIDAD, QUE PARA EN PRÓXIMAS OCASIONES LAS ESCUELAS DIGAN SABE QUE PRESIDENTA TENEMOS TANTO, APÓYENOS CON TANTO, PARA QUE ASÍ TAMBIÉN LE TOQUE A TODAS LAS ESCUELAS, ES QUE A VECES TAMBIÉN QUIEREN QUE SE LES APOYE CON TODO, PERO VA SER IMPOSIBLE APOYAR A TODAS LAS ESCUELAS, YO CREO QUE UNA MANERA SERIA DECIR BUENO YO LES APOYO PERO NO CON TODO, PERO SI CON UNA PARTE Y USTEDES PONGAN LA OTRA PARTE, PUDIERA SER.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE HECHO, EL GASTO ERA ACREEDOR DE CIENTO VEINTE MIL PESOS, NO PODEMOS COSTEAR ESO, YO LES EXTERNÉ PORQUE TAMBIÉN SOLICITAN UN AULA Y HAY MUCHAS CARENCIAS EN TODAS LAS ESCUELAS, ENTONCES YO LES DIJE UNA COSA U OTRA, ENTONCES ELLOS ESCOGIERON ESTA PARTE, YO TAMBIÉN LES COMENTÉ NO PODEMOS COSTEAR TODO, A LO MEJOR SOLAMENTE EL GASTO DE LOS NIÑOS.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, DE HECHO, EXACTAMENTE LOS PADRES DE FAMILIA VAN A PAGAR SU PASAJE, BUENO NUESTRO PASAJE, PERO DIECISÉIS MIL PESOS POR CAMION, ELLOS LES DIERON EL COSTO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE HECHO, YO BUSQUE OTROS CAMIONES QUE PUDIERAN DARLES EL SERVICIO, PERO NO ME HAN MANDADO LA RESPUESTA DE CUÁL ES LA COTIZACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, UNA PREGUNTA, A DONDE ES LA VISITA GUIADA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ES AL ACUARIO A LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, SI A LO MEJOR ALGUIEN TIENE LA OPORTUNIDAD DE COTIZAR EN ALGUNA AGENCIA DE VIAJES Y QUE PUEDA SALIRNOS MÁS BARATO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, ESTOY DE ACUERDO QUE LOS PADRES PAGUEN SU PASAJE, PORQUE ESTO SE PUEDE ENCADENAR, ASÍ ES MEJOR.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ EL C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCIA, TERCERA REGIDORA, ES MUY CONVENIENTE QUE SE PLATIQUE CON LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA, EN DONDE SE LES COMENTE QUE SI SE LES VA A APOYAR, QUE GIREN SU SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA PERO QUE NO SE LES APOYE COMPLETAMENTE CON TODO, PORQUE NO SE PUEDE CARGAR CON TODO EL GASTO, NO SÉ CUÁNTAS ESCUELAS HAYA EN EL MUNICIPIO, IMAGÍNENSE CIENTO ONCE ESCUELAS, QUE NO TODAS HACEN ESAS SALIDAS, PERO SI REQUIEREN DE OTROS APOYOS, ENTONCES A LO MEJOR A LOS QUE NO SE LES APOYA CON VIAJES QUE SE LES APOYE EN OTRAS CUESTIONES, EN LAS QUE PUEDEN SALIR BENEFICIADOS, PERO SI RECUERDEN QUE NO ES TODO, ELLOS TAMBIÉN TIENEN QUE DAR SU GRANITO DE ARENA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL RECURSO COMO AYUNTAMIENTO DESGRACIADAMENTE NO ES INFINITO, ENTONCES SI TENEMOS QUE ANALIZAR ESTA PARTE, YO ENTIENDO QUE TAMBIÉN SALEN A CONOCER Y ES PARTE DE LA CULTURA, QUE SUMAN A SU CONOCIMIENTO, PERO HAY QUE HACER LOS ANALICES CORRESPONDIENTES, PORQUE SOLICITUDES DE ESCUELAS TENGO MUCHAS, A LO MEJOR NO SON DE SALIDAS PERO TENGO DE COSAS QUE CARECEN, COMO POR EJEMPLO DE LOZA, PINTURA, PUERTAS, VENTANAS, EN ESTE CASO LOS TELE BACHILLERATOS NO CUENTAN CON INSTALACIONES, ENTONCES TENEMOS QUE TRATAR DE ATENDER ESAS NECESIDADES.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y CHECAR CUANTOS TELEBACHILLERATOS HAY EN EL MUNICIPIO, PARA NO SOLAMENTE ENFRASCARNOS EN UNA COMUNIDAD, PARA DAR ESA PRIORIDAD DE APOYO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA CUATRO AUTOBUSES PARA LA VISITA GUIADA DE LAS ESCUELAS YA MENCIONADAS.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL APOYO PARA CUATRO AUTOBUSES PARA LA VISITA GUIADA DE DICHAS ESCUELAS; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL APOYO PARA CUATRO AUTOBUSES PARA LA VISITA GUIADA DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS “MANUEL TOLSA” DE SAN FELIPE COAMANGO Y LA ESCUELA “JOSÉ VASCONCELOS” DE DONGÚ.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

Manuscrito: Lic. María Guadalupe Franco Cruz



Manuscrito: [Firma]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PUNTO NO. XIII

AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO SABEN TENEMOS POCOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y LA DEMANDA ES MUCHA, NECESARIAMENTE TENEMOS LA URGENCIA Y LA NECESIDAD DE AUTORIZAR O EN SU DEFECTO REDIRECCIONAR UN RECURSO QUE NOS PERMITA ADQUIRIR UN RECOLECTOR DE BASURA PARA DARLE UN BUEN SERVICIO A LA POBLACIÓN, YA QUE UNO DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL MUNICIPIO, ES LA LIMPIA Y RECOLECCIÓN, SEGREGADO, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 125 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, PREGUNTA, YA TIENEN ALGUNA COTIZACIÓN, ALGÚN LUGAR, ALGÚN CAMIÓN VISTO, VA A SER NUEVO, VA A SER DE USO, DONDE SE VA A PEDIR.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTAMOS ANALIZANDO LA PROBABILIDAD DE QUE SEA UNO NUEVO, SALE EN UN ESTIMADO DE CINCO MILLONES DE PESOS, PUES UN USADO SALE EN UN MILLÓN DE PESOS PERO TENEMOS QUE HACER EL ANÁLISIS, PARA VER SI SE COMPRA UNO NUEVO O SE COMPRA UNO USADO DE ACUERDO TAMBIÉN A LAS POSIBILIDADES QUE TENEMOS EN TESORERÍA DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO Y PUES EN FUNCIÓN DE ESO SENTARNOS Y DECIR ESTO ES LO QUE SE VA A COMPRAR, DE MOMENTO ES UN PUNTO QUE SE ESTÁ METIENDO PARA QUE ESTE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PARA QUE TAMBIÉN ESTEMOS TODO EN EL MISMO ENTENDIDO.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR, PARA MI SERÍA MÁS FACTIBLE QUE SEA NUEVO, NO NOS PODEMOS ARRIESGAR A UN USADO, NO SABEMOS EN QUÉ CONDICIONES VENGA, ENTONCES YO SÉ QUE EN EL AYUNTAMIENTO NO HAY DINERO QUE ALCANCE, PERO SI PODEMOS SACARLO A CRÉDITO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE HECHO ESE ES EL ANÁLISIS QUE VAMOS HACER PARA SABER QUE NOS CONVIENE MÁS, VER PRIMERAMENTE EL RECURSO, VER QUE SE NOS FACILITA MÁS, A LO MEJOR SACARLO A CRÉDITO, O EN ARRENDAMIENTO, LO VAMOS PAGANDO Y AL FINAL DEL DÍA SERIA DEL AYUNTAMIENTO, PERO TAMBIÉN NO ME COMENTARON COSTOS, HAY QUE VER CUÁNTO INCREMENTA, PORQUE SI LO SACAMOS FIADO, SI VALE CINCO MILLONES DE PESOS A LO MEJOR LO SUBEN A SIETE MILLONES, TAMBIÉN ESTOY VIENDO CON OTRAS DEPENDENCIAS O AYUNTAMIENTOS PARA VER QUIÉN NOS PUEDE FACILITAR UN CAMIÓN DE BASURA POR EL MOMENTO, AUN NO HAY UNA RESPUESTA, ENTONCES

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

TENEMOS QUE ANALIZAR QUE VAMOS HACER, YO TAMBIÉN COTO Y SOY DE LA IDEA QUE SEA UNO NUEVO PARA QUE RINDA DURANTE LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, YO ESTOY DE ACUERDO QUE SEA NUEVO, VA A TENER GARANTÍA, VA A TENER SU SERVICIO DURANTE UN AÑO, YO CREO QUE ES MEJOR, PERO COMO DICEN HAY QUE ANALIZAR TODOS LOS PUNTOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCIA, TERCERA REGIDORA, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE QUE SEA NUEVO, RECUERDEN QUE LO BARATO SALE CARO, DESPUÉS SI SE COMPRARA UNO USADO COMO ESTÁN COMENTANDO AHORITA, SERÍA UN DINERO ECHADO A LA BASURA, ENTONCES SI CONSIDERO QUE SEA NUEVO Y QUE SI SE COMPRE LO MÁS PRONTO QUE SE PUEDA PORQUE URGE, CABE MENCIONAR QUE EN EL PARQUE MUNICIPAL HAY UNOS CONTENEDORES, NO SÉ DE DONDE SEAN, NO SÉ SI SON DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE NO TIENEN ESPECÍFICAMENTE DE DONDE SON, PERO ME IMAGINO QUE TIENEN QUE SER DE AQUÍ, SON CONTENEDORES PESADOS QUE YO CREO QUE LOS PERROS NO PUEDEN SACAR LA BASURA, NO TAN FÁCIL PUDIERAN SACAR LA BASURA, NO SÉ SI LES PUDIERA DAR USO A ESOS CONTENEDORES, PORQUE LA VERDAD HACEN FALTA EN EL MUNICIPIO EN ALGUNOS PUNTOS ESTRATÉGICOS Y QUE NO SE ESTÉN ECHANDO A PERDER HAY NADA MÁS.

EN USO DE LA VOZ EL C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCIA, TERCERA REGIDORA, PERO SI SE PODRÍA PORQUE LOS DE SERVICIOS PÚBLICOS LO HACEN MANUALMENTE Y NO CON LA MAQUINA ENTONCES SI SE PODRÍA SACAR LA BASURA.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, YO NADA MÁS HABLANDO DE BASURA, NO SÉ CÓMO VAYA LA ADQUISICIÓN DE LOS TAMBOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON EL COMPAÑERO JUAN PABLO YA SE ESTÁN EFECTUANDO LOS PAGOS, ESAS ES LA CUESTIÓN POR LA QUE ESTÁN DETENIDOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. XIV
ASUNTOS GENERALES.

SE INFORMA QUE SE REGISTRARON SEIS ASUNTOS GENERALES POR PARTE DEL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; L.E. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA; C. JUSTINO DOMINGUEZ PERÉZ, SEGUNDO REGIDOR; C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA; PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA Y C. MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ, SEXTO REGIDOR, SE LES INFORMA QUE HARÁN USO DE LA VOZ EN EL ORDEN QUE LO SOLICITARON Y COMENZAMOS CON EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, YO TENGO TRES PUNTOS, ES INFORMATIVO, ES SOBRE UN OFICIO QUE SE ENTREGÓ A PRESIDENCIA, NO HE TENIDO NINGUNA RESPUESTA, AQUÍ LO LEO ENFRENTA DE TODOS USTEDES, SECCIÓN SINDICATURA, NÚMERO DE OFICIO SIN05225, ASUNTO EL QUE INDICA, CHAPA DE MOTA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTE, ANTES DE DARLE LECTURA, NO VOY CON LA INTENCIÓN DE GENERAR CONFLICTOS, SI NO QUE SE ME EXPLIQUE LAS SITUACIONES Y MÁS QUE NADA QUE EXISTA TRANSPARENCIA Y NADA MÁS, POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO Y A SU VEZ ME PERMITO SOLICITARLE UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN OCURRIDA EL PASADO VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CUANDO LA SECRETARIA JESICA LÓPEZ CHACÓN ADSCRITA AL ÁREA DE SINDICATURA FUE PUESTA A DISPOSICIÓN SIN QUE SE ME INFORMARA PREVIAMENTE SOBRE DICHA DECISIÓN, SIENDO QUE ME DESEMPEÑO COMO TITULAR DE ESTA ÁREA, DESCONOZCO LOS MOTIVOS Y LAS RAZONES DE SU DESPIDO, POR LO QUE DESEARÍA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO, ASÍ MISMO LA SECRETARIA ME INFORMÓ QUE EL PRESIDENTE DEL DIF EL ING. JOSÉ LUIS GARCÍA GUZMÁN Y USTED COMO PRESIDENTA SOLICITARON INFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMPUTADORA QUE ELLA UTILIZABA, DESCONOZCO LA FINALIDAD DE DICHA SOLICITUD Y EL USO QUE SE LE HA DADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, COMO BIEN SABE EN MI CALIDAD DE SÍNDICO MUNICIPAL SOY YO EL RESPONSABLE DEL ÁREA Y HASTA LA FECHA NO SE ME HA DEJADO CONSTANCIA DE LA INFORMACIÓN DE DICHA COMPUTADORA, ADICIONALMENTE QUISIERA CONOCER EL MOTIVO POR EL CUAL LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE JACINTO VILCHIS FUE ADSCRITA A SINDICATURA EL UNO DE MARZO SIN QUE SE ME NOTIFICARA PREVIAMENTE, A PENAS EL DÍA DE HOY CUATRO

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Justino Dominguez Perez, Hortensia de Jesus Verona Garcia, and others.



Large handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



Rubén F. Ordoñez Bernal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DE MARZO SE ME INFORMO DE ESTA SITUACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO RRHH0220225, DONDE DESCONOZCO SU CURRÍCULUM VITAE Y EXPERIENCIA LABORAL, POR OTRO LADO SOLICITO UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL LICENCIADO RUBÉN ORDOÑEZ BERNAL QUIEN ESTÁ ASIGNADO COMO ASESOR EN SINDICATURA PERO ES REQUERIDO EN PRESIDENCIA CONSTANTEMENTE, LO QUE IMPIDE QUE DESEMPEÑE SUS FUNCIONES EN ESTA ÁREA, ESTA SITUACIÓN ESTÁ AFECTANDO EL CORRECTO DESARROLLO DEL TRABAJO EN SINDICATURA, PUES LIMITA EL PERSONAL DISPONIBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, AGRADEZCO SU PRONTA RESPUESTA Y ACLARACIÓN DE ESTOS PUNTOS, PUES NADA MÁS PEDIRLE PRESIDENTA SE ME DE MANERA ESCRITA LA RESPUESTA A ESTE OFICIO. LA OTRA ES SOBRE LA AFECTACIÓN DE LA PROPIEDAD DE DONGÚ, VINIERON ALGUNOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE DONGÚ E HICIERON UNA QUEJA, ME HICIERON DE CONOCIMIENTO Y SE NOTIFICÓ A OBRAS PÚBLICAS Y POSTERIORMENTE A DESARROLLO URBANO, EL CUAL PUES AQUÍ NADA MÁS ES PARA AVISARLES Y DARLES LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUE PIDE, ENTONCES LO LEO, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CIUDADANO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ PÉREZ, ANASTASIO VICENTE PÉREZ, SAÚL PÉREZ REYES, ERICK HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JUAN LINO PÉREZ REYES, JOHANA LIZET GARCÍA MARTÍNEZ, LORENA FERMÍN REYES E ISIDRA VIDAL SALDÍVAR, POR NUESTRA PROPIO DERECHO, EN CALIDAD DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE DONGÚ Y ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL NÚMERO TELEFÓNICO 5528421417, POR MEDIO DEL PRESENTE ACUDIMOS DE MANERA RESPETUOSA PARA EXPONER, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO DEL ARTICULO 1 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS RELATIVOS Y APLICABLES AL BANDO MUNICIPAL, SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA GIRE SUS INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS DE SINDICATURA, CATASTRO Y OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE QUE INTERVENGAN EN LA SUSPENSIÓN DE UNA OBRA, ESTO PORQUE SE PRETENDE CERRAR UN CAMINO VECINAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DONGÚ, A UN COSTADO DE LA ESCUELA IGNACIO ZARAGOZA, YA QUE EN FECHA DEL 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, TUVIMOS CONOCIMIENTO POR TRABAJADORES DE LA SEÑORA RUFINA SÁNCHEZ PÉREZ PROPIETARIO DEL ACCESO PRINCIPAL DE DICHO CAMINO Y QUIENES ESTABAN DERRIBANDO UNA BARDA DE SU PROPIEDAD Y REFIRIERON SE CERRARÍA DICHO CAMINO, LO CUAL NOS AFECTA GRAVEMENTE YA QUE EL PASO DE CAMINO ES POR USOS Y COSTUMBRES DESDE HACE MÁS DE CINCUENTA AÑOS, NUESTRO CAMINO NO HABÍA TENIDO NINGÚN PROBLEMA CON ANTERIORES DUEÑOS, ES MAS TODOS REALIZAMOS FAENAS PARA MEJORAR DICHO CAMINO, EXISTIENDO UN ACUERDO DE RESPETAR EL DERECHO DE PAZ Y EL DÍA DE HOY SIN QUE SE NOTIFICARA SE OCASIONARON DIVERSOS DAÑOS EN EL PAVIMENTO Y EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS COLINDANCIAS, ASÍ COMO DE LA BARDA DE LA ESCUELA A REALIZAR EL DERRIBO DE LA BARDA PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUFINA SÁNCHEZ PÉREZ, MOTIVO POR EL CUAL HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO DICHA CIRCUNSTANCIA A EFECTO DE INTERVENIR Y DAR SOLUCIÓN DENTRO DE SU COMPETENCIA NUESTRA QUEJA, YA QUE COMO VECINOS HAY UNA GRAN AFECTACIÓN , ANEXAMOS EN ESTE MOMENTO FOTOGRAFÍAS, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN

[Múltiples firmas manuscritas en azul]



[Firma manuscrita en azul]



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, NADA MÁS AQUÍ EL AVISO ES QUE MANDAN MENSAJE POR PARTE DE LAS PERSONAS, PORQUE SE ACORDÓ CON EL DE OBRAS QUE IBAN A CHECAR PORQUE SUPUESTAMENTE NO TENÍAN EL PERMISO, PERO HASTA EL MOMENTO NO HAN IDO DE OBRAS PÚBLICAS, NADA MÁS PARA QUE SE LES DE LA ATENCIÓN, ESA ES UNA, LA OTRA ES SOBRE LOS OFICIOS QUE GENERA POR PARTE DE SINDICATURA A ÁREAS QUE ESTÁN EN EL AYUNTAMIENTO, SE HAN NOTIFICADO ALGUNOS OFICIOS, LOS CUALES NO SE HAN DADO CONTESTACIÓN Y TAMBIÉN POR PARTE DE LA ACTITUD DE LOS DIRECTORES PUES A SU SÍNDICO MUNICIPAL, SU SERVIDOR, PUES HACEN CASO OMISO, NO SÉ SI ES POR INDICACIÓN DE USTED O POR PARTE DE PRESIDENCIA EN GENERAL DE HACER CASO OMISO DE LOS OFICIOS, ETC. BIEN SABEN QUE AQUÍ LA GENTE NOS PUSO PARA DESEMPEÑAR BIEN NUESTRAS FUNCIONES, EL CORRECTO DESEMPEÑO POR PARTE DE LOS DIRECTORES PUES NO SON ADECUADAS, PORQUE NO HAN CONTESTADOS ALGUNOS OFICIOS, VUELVO A INSISTIR, AQUÍ LA INTENCIÓN ES DE QUE SI ALGÚN DIRECTOR NO DESEMPEÑA BIEN SUS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA LEY PUES ENTRAMOS EN RESPONSABILIDADES, TANTO COMO PRESIDENTA, SÍNDICO Y REGIDORES, ENTONCES ES IMPORTANTE, YO DESCONOZCO LA SITUACIÓN DE LOS COMPAÑEROS, Y TAMPOCO VENGO AQUÍ A OBLIGARLOS A QUE TENGAMOS UNA BUENA AMISTAD, ETC. CREO QUE AQUÍ VENIMOS A TRABAJAR BIEN, SER TRANSPARENTES Y MÁS QUE NADA QUE EXISTA ESA GOBERNABILIDAD, ENTONCES YO LE PIDO PRESIDENTA QUE EN SU MOMENTO PODAMOS PLATICAR DE MANERA PERSONAL, PARA QUE NO ENTREMOS EN RESPONSABILIDADES, SERIA TODO.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENO NADA MÁS COMENTARLES COMPAÑEROS, PRESIDENTA QUE LLEGO UNA VISITA DE COFEPRIS PARA EL PROGRAMA DE ESPACIOS CIENTO POR CIENTO LIBRE DE HUMO DE TABACO, YO ME DI A LA TAREA DE INDAGAR SI HABÍA ALGÚN CERTIFICADO, PORQUE SE CERTIFICAN LOS ESPACIOS, NO SE ENCONTRÓ EL CERTIFICADO POR LO TANTO SE HICIERON LOS TRABAJOS PARA LA CERTIFICACIÓN, DENTRO DE LOS CUALES TENEMOS QUE HACER UNAS CEDULAS DE DETECCIÓN DE FUMADORES, SON UNOS CUESTIONARIOS, POR AHÍ ME PARECE QUE LA SECRETARIA LES HIZO LLEGAR ALGUNOS, PARA QUE DE FAVOR LOS LLENEN USTEDES Y DE LOS DEMÁS POR EJEMPLO DEL DIF Y DEL URIS TAMBIÉN SE VAN A CERTIFICAR LOS ESPACIOS, ENTONCES PIDO EL APOYO PARA QUE VAYAN LLENANDO LOS CUESTIONARIOS Y ME LOS HAGAN LLEGAR, EL NÚMERO QUE YO LES ENTREGUE, QUE ME LOS DEVUELVAN Y TAMBIÉN NECESITAMOS LA SEÑALÉTICA PRESI PARA QUE IGUAL NOS APOYE PARA MANDARLOS HACER PORQUE NO SE CON QUIÉN.

EN USO DE LA VOZ LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, DE HECHO, VINIERON LA SEMANA PASADA, YO ESTUVE CON AZUCENA Y ESTUVO TAMBIÉN LUPITA LA DE PROTECCIÓN CIVIL, YA LES PASARON A ELLAS LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE TIENEN QUE HACER, YA PARA PODERLOS COLOCAR, PORQUE SI NOS CALIFICARON Y NOS HICIERON UN CUESTIONAMIENTO Y NOS IBAN A PONER CERO, FUIMOS A REVISAR Y SI YA NO.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, DE HECHO YA TENGO TODO LO DE LA SEÑALÉTICA, YA ESTÁN LAS MEDIDAS, YA ESTÁ TODO, YA NADA MÁS ME VA APOYAR UN RECURSO HUMANO DE JURISDICCIÓN SANITARIA PARA QUE PODAMOS COLOCARLOS, ME DIJO EN CUANTO LOS TENGAN AVÍSENME YO VENGO Y LOS COLOCAMOS, PERO TENEMOS QUE TENER EL TRABAJO YA AVANZADO Y YA TODOS LOS SEÑALAMIENTOS, PARA QUE CUANDO ELLOS LLEGUEN SE PUEDAN COLOCAR, PARA QUE PUEDAN HACERNOS LA CERTIFICACIÓN, NOS VAN A EVALUAR, VAN A DECIR PASAN O NO PASAN. YA MANDÉ ALGUNOS CUESTIONARIOS, SOBRE TODO A ESTAS ÁREAS DE AQUÍ YA SE MANDARON A TODOS, SOLO ME FALTA EL DIF Y HAYA ABAJO. BUENO ESO ES EN CUANTO A ESPACIOS CIEN POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE TABACO, LA OTRA NADA MAS ERA DECIRLES A LOS COMPAÑEROS QUE ME PUDIERON ACOMPAÑAR EL DÍA LUNES A LA INAUGURACIÓN DE LA CARAVANA, GRACIAS, NO SÉ CÓMO FUE CON LOS DIRECTORES, YO SÉ QUE ERA UN DÍA FESTIVO, PERO CREO QUE TAMBIÉN ERA IMPORTANTE SOBRE TODO DAR EL RESPALDO.

EN USO DE LA VOZ AL C. JUSTINO DOMINGUEZ PERÉZ, SEGUNDO REGIDOR, MI COMENTARIO ES SENCILLO, CUAL ES EL TELEBACHILLERATO PARA GESTIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LO QUE PASA ES QUE EL TELEBACHILLERATO DE SAN FELIPE NO CUENTA CON INSTALACIONES, ENTONCES ME VIÑO A VISITAR EL DIRECTOR DEL TELEBACHILLERATO, ENTONCES YA ME LLEGO UNA LISTA DE LAS ESCUELAS QUE VAN A SER BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA Y EL TELEBACHILLERATO DE SAN FELIPE ES BENEFICIADO, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE TODOS QUE SOMOS UN EQUIPO NOS PUSIÉRAMOS A TRABAJAR EN UNA DONACIÓN PARA ESA ESCUELA, QUE FINALMENTE YA VIENE UN RECURSO Y QUE EN VEZ DE QUE LO MALGASTEN EN ALGUNA UNA COSA NO PRODUCTIVA MEJOR QUE GENEREN SUS INSTALACIONES, PERO NO PUEDEN GENERAR SUS INSTALACIONES PORQUE NO TIENEN DÓNDE.

EN USO DE LA VOZ AL C. JUSTINO DOMINGUEZ PERÉZ, SEGUNDO REGIDOR, YA HABLAMOS CON BIENES COMUNALES Y ESTÁN DISPUESTOS A DONAR, NADA MÁS QUE ESO SE BASA EN DOS CONVOCATORIAS, SI NO SE PRESENTA SE AUTORIZA, ASÍ QUE COMO QUIEN DICE YA ESTÁ AUTORIZADO, EN ESTOS DÍAS SE VA HACER LA REUNIÓN PARA QUE YA SE FIRME EL DOCUMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, GRACIAS, BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS, HE NOTADO QUE DESDE EL PRINCIPIO SE HAN COMETIDO VARIOS ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN COMO POR EJEMPLO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA DONDE SE MANIFIESTA LA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES QUE POR EQUIVOCACIÓN SE APROBARON Y SE DEBE MODIFICAR, SEGUNDO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CABILDO ABIERTO QUE SE DEBIÓ PUBLICAR QUINCE DÍAS ANTES Y SE PUBLICÓ A ESCASOS NUEVE DÍAS, POR LO QUE NO SE CONTÓ CON NINGÚN PARTICIPANTE POR LO MISMO DE LA PREMURA DEL TIEMPO, DOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SIN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD SIN GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86, PÁRRAFO SEGUNDO Y CUATRO, COMENTAR TAMBIÉN QUE DE ACUERDO A LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO NO SE LES DIO LA SERIEDAD QUE CORRESPONDE SEGÚN EL ARTÍCULO 65 PÁRRAFO SEGUNDO, DADO QUE DESPUÉS DE SER NOMBRADAS LAS COMISIONES TENÍAN TREINTA DÍAS PARA REALIZAR SUS INSTALACIONES PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS Y ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES REALIZARON SUS INSTALACIONES EL ULTIMO DÍA DISPUESTO EN LA LEY, GENERANDO UNA VERDADERA DESORGANIZACIÓN, QUIERO EXPRESAR QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS RESPONSABILIDADES, ASÍ LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 160 POR LAS FRACCIONES ADMINISTRATIVAS COMETIDAS EN ESTA LEY, DADOS LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDADES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTONCES AHÍ DARLE UN POQUITO MÁS DE SERIEDAD A LAS COMISIONES QUE TENEMOS Y QUE SE NOS HAN ENCOMENDADO, SERÍA ÚTIL IMPLEMENTAR ALGUNOS CAMBIOS EN NUESTRO PROCESO PARA EVITAR ERRORES EN EL FUTURO, OTRO COMENTARIO QUE A MI PARECER ES MUY IMPORTANTE ES SOBRE EL COORDINADOR DE REPORTE, POR ALGUNAS QUEJAS QUE SE HAN PRESENTADO DE ALGUNAS PERSONAS SOBRE EL ENTRENADOR DEL CUAL DESCONOZCO EL NOMBRE PERO COMENTAN QUE LES ESTÁ PIDIENDO UNA APORTACIÓN ECONÓMICA POR CADA JUGADOR Y QUE NO ES SIMBÓLICA, ES ALTA, POR LO QUE ME PERMITO MUY RESPETUOSAMENTE SE NOS PRESENTE EL PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE, ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN INCLUSIÓN DE LOS REGIDORES EN SU INCISO CINCO, EN LAS REDES SOCIALES HA TENIDO UNA MUY BUENA ACEPTACIÓN, TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, Y AHÍ BUENO FELICITAR A LA PRESIDENTA Y EN SU CASO TAMBIÉN A ALGUNOS DIRECTORES QUE HAN HECHO BIEN SU TRABAJO, EN ESTE CASO, POR EJEMPLO LA LIGA DE FÚTBOL, EL ENTRENAMIENTO DE FUTBOL SI PIDO QUE SE ANALICE UN POQUITO MÁS AL ENTRENADOR, DADO QUE ANTERIORMENTE, EN OTRAS ADMINISTRACIONES YA HA ESTADO Y HA TENIDO MALAS REFERENCIAS, ENTONCES PEDIRLES AHÍ VER SI SE VA A APORTAR O NO SE APORTA, VA SER PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO, DESCONOZCO EL NOMBRE, YO ESTOY SEGURA QUE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS MENORES DE EDAD QUE SON DE QUINCE A DIECISIETE AÑOS, SI PAGARÍAN SU APORTACIÓN, PERO TAMBIÉN QUE NO SEA EXCESIVA, ALGO RAZONABLE, LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE LES OFRECE A LOS JÓVENES PARA QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN LAS LIGAS DE FUTBOL, OTRA ES, BUENO ME REFIERO MUCHO AL COORDINADOR, PORQUE SI ES BUENO PERO LES PIDE MUCHO RECURSO, Y LES HABLA DE LLEVARLOS A OTRO ESTADIO Y MUCHAS COSAS QUE SON COSTOSAS, PUES NUESTRO MUNICIPIO REALMENTE NO TIENE PARA COSTEARLO, ENTONCES SI PEDIRLES QUE NOS PRESENTARAN UN PROYECTO LOS DE DEPORTE.

EN USO DE LA VOZ LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, YO SOY LA COMISIONADA DE ESA ÁREA, YO ME HE ACERCADO CON FREDY Y SE SUPONE QUE NO PODÍA EMPEZAR, PORQUE PRIMERO IBA A BAUTIZAR EL DEPORTIVO, ENTONCES LE COMENTÉ QUE ÍBAMOS A IR PASO A PASITO Y AHORITA QUE VEO QUE YA ESTÁ EL

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



[Firma manuscrita en azul en la esquina inferior derecha]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

TRABAJANDO, DE HECHO, YA INAUGURO LOS DÍAS PASADOS Y A MÍ NO ME HIZO LA INVITACIÓN PARA PODER ASISTIR.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, YO LO VI EN REDES SOCIALES, Y LO BAJÉ DE LA PÁGINA OFICIAL DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA L.E. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, TAMBIÉN YA HABÍAN TOCADO EL TEMA, QUE SE NOS HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN DE ESAS SITUACIONES, PORQUE LUEGO SI LAS VEMOS EN LAS REDES SOCIALES, PERO SI HAY LA POSIBILIDAD DE QUE SE NOS PUEDA COMPARTIR Y APORTAR A CUALQUIERA SITUACIÓN.

EN USO DE LA VOZ AL C. MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ, SEXTO REGIDOR, YA QUE TOCARON EL TEMA, ERA ALGO QUE QUERÍA COMENTAR PARA NO SALIRNOS DEL TEMA NUEVAMENTE, IGUAL EN SAN FELIPE NOS HICIERON ESA PROPUESTA, QUE POSIBILIDAD HAY DE QUE A LOS CAMPOS SE ENVÍEN RONDINES, PORQUE A TALES HORAS YA NO DEBEN ESTAR EN LOS CAMPOS, POR LAS FAMILIAS, Y POR LAS PERSONAS FEMENINAS, ME HICIERON ESE COMENTARIO QUE YA MÁS TARDE LES FALTAN AL RESPETO, Y NO HAY NINGÚN RONDÍN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES ME DICEN NOSOTROS TENEMOS HIJOS, VAMOS PASANDO POR EL PASO VIAL Y YA ESTÁN BIEN TOMADOS Y HACIENDO SUS NECESIDADES ENFRENTA DE LAS PERSONAS, ESE ES MI COMENTARIO SOBRE EL DEPORTE, Y SI ME GUSTARÍA TAMBIÉN DE QUE SE MUNICIPALICEN LAS LIGAS QUE HAY EN NUESTRO MUNICIPIO, EN NUESTRA REGIÓN, TIEMPOS ATRÁS SE HAN COMETIDO ACCIDENTES GRAVES QUE LA VERDAD LOS HEMOS TOMADO A LA LIGERA Y CONSIDERO QUE ES TIEMPO DE QUE MUNICIPALICEN, QUE MANDEN UNA CIRCULAR A TODOS LOS QUE ESTÁN AL FRENTE DE LA LIGA Y PODER HACER ALGO POR ESO.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, MI ÚLTIMO PUNTO ERA FELICITAR A NUESTRA PRIMERA REGIDORA DE SALUD, EN LO DE LA CARAVANA DEL HOMBRE, QUE LA VERDAD YO PENSÉ QUE NO IBA A TENER TANTO EL ÉXITO QUE TIENE, AHORITA QUE VENÍA DE LA CASA DE USTEDES HACIA EL AYUNTAMIENTO, VI MUCHA AFLUENCIA DE CABALLEROS PARA PASAR, ENTONCES LA VERDAD FELICIDADES, MUY BIEN.

EN USO DE LA VOZ LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, NADA MÁS MANIFESTAR COMO PODRÍAMOS HACER LA ADQUISICIÓN DE TAMBOS DE BASURA, PORQUE LOS ESTÁN SOLICITANDO LOS DIFERENTES CIUDADANOS DE LAS COMUNIDADES, QUE YA SUS TAMBOS YA ESTÁ DESFUNDADOS, POR EJEMPLO EN TENJAY LA DIRECTORA ME SOLICITA PORQUE HIZO UN PROYECTO CON LOS NIÑOS, ENTONCES LOS NIÑOS MANIFIESTAN QUE LA CONTAMINACIÓN ESTÁ MUY FUERTE, PORQUE EN EL DEPORTIVO NO HAY TAMBOS DE BASURA, ENTONCES ELLOS SOLICITAN QUE PONGAMOS TAMBOS DE BASURA, YA PASE CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ME COMENTA QUE NO TIENE.



[Firma manuscrita]



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, PUEDO PARTICIPAR TANTITO EN ESE PUNTO, A LO MEJOR AHÍ HABLÁBAMOS DE LA CULTURA, PARA CLASIFICAR LA BASURA, A LO MEJOR Y ESOS CONTENEDORES PUDIERAN SERVIR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PORQUE LOS MAESTROS DEBEN DE FOMENTAR LA CULTURA.

EN USO DE LA VOZ AL C. MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ, SEXTO REGIDOR, YA LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, MI TEMA ERA SOBRE EL DEPORTE.

EN USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE INFORMA QUE EL SIGUIENTE CONSISTE EN:

**PUNTO NO. XV
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

LE SOLICITO PRESIDENTA MUNICIPAL, HACER USO DE LA PALABRA Y LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LA SESIÓN AL NO EXISTIR MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA
PRIMERA REGIDORA**





H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA
CUARTO REGIDOR

PROFA. JUANA CID FLORES
QUINTA REGIDORA

C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 10 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, EN FECHA 06 DE MARZO DEL 2025.

